

**REUNIÓN COMITÉ DE COMPETICIÓN “ACTA Nº 21**

TENIENDO EN CUENTA este Comité toda la información de la que posee y una vez estudiada la misma conforme se estipula en la Reglamentación Interna de la Competición para la temporada 2014/ 15 se llega a los siguientes ACUERDOS:

**FÚTBOL SALA SENIOR “A”, DIVISIÓN DE HONOR**

**\*SANCIONES**

Equipo	Jugador	Nº Tarjeta	Sanción	Artículo
<b>CD. FUTSALA ESTEPONA</b>	D. DANIEL LÓPEZ OCAÑA	2943	1 partido de suspensión	A-20
<b>CD. FUTSALA ESTEPONA</b>	D. ANTONIO VALLEJO PÉREZ	1019	1 partido de suspensión	A-18.a

(Artículo A-18.a: Acumulación de dos tarjetas amarillas en un mismo encuentro, 1 partido de suspensión).

(Artículo A-20: Tarjeta roja por ser el último jugador, 1 partido de suspensión).

**FÚTBOL SALA SENIOR “A”, 1ª DIVISIÓN**

**\*SANCIONES**

Equipo	Jugador	Nº Tarjeta	Sanción	Artículo
<b>LA ROJA FS. 2010</b>	D. DANIEL BORREGO ORTÍZ	11823	1 partido de suspensión	A-2

(Artículo A-2: Juego violento sin causar lesión, hasta 5 partidos).

**\* ENCUENTRO: APRONA ESTEPONA / PREMIERE BULLE ESTEPONA FS. (jornada 19).**

Este encuentro se da por finalizado con el resultado de 3-0 a favor del equipo local (los tres goles de sanción no serán contabilizados personalmente a ningún jugador a efectos del trofeo a máximo goleador).

Se le aplica al equipo **PREMIERE BULLE ESTEPONA FS.** el artículo C-1 (1ª incomparecencia): descuento de tres puntos de la clasificación general y sanción económica a deducir de la fianza, en aplicación del artículo 39.2.

**FÚTBOL 7 JUVENIL**

**\*SANCIONES**

Equipo	Jugador	Nº Tarjeta	Sanción	Artículo
<b>MALA JUNTERA CF.</b>	D. DANIEL ORTÍZ NEGREIRA	13355	1 partido de suspensión	A-1
<b>DRINK TEAM FC.</b>	D. ALEJANDRO SÁNCHEZ MORALES	15823	1 partido de suspensión	A-18.a

(Artículo A-1 : Actitud antideportiva, de 1 a 3 partidos).

(Artículo A-18.a: Acumulación de dos tarjetas amarillas en un mismo encuentro, 1 partido de suspensión).

**\*ADVERTENCIA DE SANCIÓN POR ACUMULAR 4 TARJETAS AMARILLAS EN DIFERENTES ENCUENTROS.**

Equipo	Jugador	Nº Tarjeta
<b>RAYO ESTEPONA</b>	D. GUILLERMO LÓPEZ CANO	12185
<b>CANCELADA F7</b>	D. SOUFIANE EL AAZOUNY	28814

**\* ENCUENTRO: BUSCANDO A POKE / CANARINHA FC. (jornada 14).**

Este encuentro se da por finalizado con el resultado de 0-3 a favor del equipo visitante (los tres goles de sanción no serán contabilizados personalmente a ningún jugador a efectos del trofeo a máximo goleador).

Se le aplica al equipo **BUSCANDO A POKE**, advertencia de sanción por incomparecencia y sanción económica según establece el artículo 39.2, todo ello por no presentar la tarjeta deportiva o autorización expedida por la organización, de cada jugador para su inclusión en el acta del encuentro en número suficiente para el inicio del encuentro.

Temporada: 2014 / 15

Fecha: 16-04-2015

Hoja 2 de 3

**REUNIÓN COMITÉ DE COMPETICIÓN “ACTA Nº 21**

**FÚTBOL 7 JUVENIL – continuación -**

**\* ENCUESTRO: LOS GALÁCTICOS FS. / UD. PEÑA BLANCA (jornada 14).**

Este encuentro se da por finalizado con el resultado de 0-3 a favor del equipo visitante (los tres goles de sanción no serán contabilizados personalmente a ningún jugador a efectos del trofeo a máximo goleador).

Retirar de la competición al equipo LOS GALÁCTICOS por ser su 3ª incomparecencia, aplicándose a cada jugador el artículo C-I (retirada por incomparecencias).

A efectos de clasificación, al causar baja dentro de cualquiera de las cinco últimas jornadas del campeonato, tendrán validez todos los encuentros anteriores y los pendientes de disputar si los hubiera por el equipo infractor, les serán adjudicados como perdidos por tres goles a cero (estos goles no se les computarán a ningún jugador). sin alterar los resultados anteriores. Artículo 47.2-C.

**FÚTBOL 7 SENIOR “A”, GRUPO 1º**

**\*ADVERTENCIA DE SANCIÓN POR ACUMULAR 4 TARJETAS AMARILLAS EN DIFERENTES ENCUESTROS.**

Equipo	Jugador	Nº Tarjeta
AUTOMÓVILES DAVID MÁRQUEZ	D. SERGIO MURILLO MARCOS	20720
ATL. ANDALUZ – EL TOQUE	D. ADRIÁN PALICIO DÍAZ	9048

**\* ENCUESTRO: LOS HOMBRES DIAMANTES / FRENTE LIBERTARIO V. MARTÍN (jornada 18).**

Este encuentro se da por finalizado con el resultado de 3-0 a favor del equipo local (los tres goles de sanción no serán contabilizados personalmente a ningún jugador a efectos del trofeo a máximo goleador), por no presentar el equipo FRENTE LIBERTARIO V. MARTÍN tanto la documentación como la equipación para disputar el encuentro.

Recibido escrito presentado por el equipo citado además de informe médico, no se aplicará al equipo de referencia sanción disciplinaria ni económica, resolviéndose este caso sólo como partido finalizado.

**FÚTBOL 7 SENIOR “A”, GRUPO 2º**

**\*SANCIONES**

Equipo	Jugador	Nº Tarjeta	Sanción	ArtículoSS
SISAY FC. F7	D. JUAN EMILIO VALLE TREJO	3031	1 partido de suspensión	A-18.a
PARADISE LOUNGE	D. CRISTIAN NAVARRO GONZALEZ	11162	1 partido de suspensión	A-18.a
HELADERIA LA TORRE	D. ALEXANDRU LUCIAN IULIAN	28662	1 partido de suspensión	A-18.b

(Artículo A-18.a: Acumulación de dos tarjetas amarillas en un mismo encuentro, 1 partido de suspensión).

(Artículo A-18.b: Acumulación de 5 tarjetas amarillas en diferentes encuentros, 1 partido de suspensión).

**\*ADVERTENCIA DE SANCIÓN POR ACUMULAR 4 TARJETAS AMARILLAS EN DIFERENTES ENCUESTROS.**

Equipo	Jugador	Nº Tarjeta
SISAY FC. F7	D. MIGUEL ÁNGEL ORTIZ ROMÁN	3013

**FÚTBOL 7 SENIOR “B”, VETERANO + 35 AÑOS**

**\*SANCIONES**

Equipo	Jugador	Nº Tarjeta	Sanción	Artículo
BAR MACARENA – LA PEPA	D. DANIEL BARRERA ORDÓÑEZ	20719	1 partido de suspensión	A-18.b

(Artículo A-18.b: Acumulación de 5 tarjetas amarillas en diferentes encuentros, 1 partido de suspensión).

**\*ADVERTENCIA DE SANCIÓN POR ACUMULAR 4 TARJETAS AMARILLAS EN DIFERENTES ENCUESTROS.**

Equipo	Jugador	Nº Tarjeta
DEPORTIVO A.V. - ECOMASA	D. PEDRO GARRIDO HERNÁNDEZ	2715

Temporada: 2014 / 15

Fecha: 16-04-2015

Hoja 3 de 3

**REUNIÓN COMITÉ DE COMPETICIÓN “ACTA Nº 21**

**FÚTBOL 7 SENIOR “B”, VETERANO + 40 AÑOS**

**\*SANCIONES**

Equipo	Jugador	Nº Tarjeta	Sanción	Artículo
<b>PISCINAS DECOYTEC</b>	D. FERNANDO SALAS JIMÉNEZ	2577	1 partido de suspensión	A-18.a

(Artículo A-18.a: Acumulación de dos tarjetas amarillas en un mismo encuentro, 1 partido de suspensión).

**SANCIONES ECONÓMICAS VARIAS**

Sancionar a los siguientes equipos con la cuantía económica que se expresa y por los motivos que también se indican, a descontar de su fianza según el artículo 39 del Reglamento de Competición Interna.

Equipo	Cantidad	Deporte	Categ.	Div./Grupo	Jda	Motivo
PELU.DONNA-LA MANSION	3,00.-	Fútbol Sala	Senior	Honor	16	No presentar documentos en tiempo reglamentario
BAR LA ESCOLLERA	3,00.-	Fútbol-7	Senior	2	18	No presentar documentos en tiempo reglamentario

Los acuerdos de este Comité de Competición son recurribles hasta el miércoles siguiente a su resolución, debiéndose presentar los pertinentes recursos antes de las 11 horas del día antes indicado, en la secretaría de la organización; de no ser así, se considerará fuera de plazo. Todo ello en virtud de lo recogido en el Artículo 21 del Reglamento Interno de la Competición para la presente temporada.

Estepona, a 16 de Marzo de 2015  
Firman por el Comité de Competición:

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO